

**Oficio Nro. IESS-HG-SQ-2023-0688-O**

**Quito, D.M., 30 de mayo de 2023**

**Asunto:** Solicitud al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación del "Aviso de Contratación Pública Prevista" acorde a los Acuerdos Comerciales vigentes, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO

Señor Economista  
Dennis Frank Valencia Macias  
**Director General**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo hacia usted, en mi calidad de Autorizador de Gasto para el presente procedimiento de contratación, de conformidad con la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ de fecha 21 de noviembre de 2018, suscrita por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en cumplimiento al Apéndice 4, Anexo XII del "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros por una parte y Colombia, Perú y Ecuador, por otra"; así como en la Guía práctica para la aplicación del mismo, solicito al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación del "Aviso de Contratación Pública Prevista", en la página WEB establecida para este efecto, conforme a la información que se detalla a continuación:

**Datos de la Entidad Contratante:**

Nombre de la Entidad Contratante	HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO
RUC:	1768189800001
Dirección:	País: Ecuador, Provincia: Pichincha, Ciudad: Quito, Dirección: Pinllopatá S/N y Moraspungo
Contacto:	Correo electrónico: andrea.perez@iess.gob.ec, teléfono: 02 3983200 ext. 219808, celular: 0987254327
Costo por edición de documentación:	USD 0,00 No se cobrará por el costo de edición de la documentación

**Descripción del Proceso de Contratación:**

Objeto:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO
Código de Proceso en SERCOP:	SIE-HGSQ-024-2023
Código CPC:	853300118
Código CPC Nivel 5:	85330
Tipo de Adquisición:	Servicio normalizado
Monto Sin IVA:	USD 2 243 745,96

**Oficio Nro. IESS-HG-SQ-2023-0688-O**

**Quito, D.M., 30 de mayo de 2023**

<p>Condiciones de pago:</p>	<p>En cumplimiento al Mandato Constituyente N° 8, y su Reglamento para su aplicación y sus reformas, el Código del Trabajo, y demás normativa conexas, la documentación para el trámite de pago, deberá ser entregada por parte del Contratista al Administrador (a) del contrato, durante los 5 días de cada mes como fecha máxima, posteriores al periodo de pago del mes correspondiente. Para el pago, se considerará el inicio de labores a partir de la fecha de inicio efectiva de la ejecución del servicio y será responsabilidad del proveedor del servicio de limpieza y desinfección entregar la documentación para el pago respectivamente foliada, sumillada y escaneada los 5 primeros días después del término del mes.</p> <p>El valor mensual que corresponda por el servicio de limpieza y desinfección hospitalaria efectivamente realizado en cada una de las áreas del Hospital, será cancelado contra entrega del mismo y al recibir el servicio a entera satisfacción del Hospital General del Sur de Quito</p> <p>El pago se realizará previo a la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Factura</li> <li>● Informe de cumplimiento de la prestación del servicio mensual a entera satisfacción del administrador por parte de la entidad hospitalaria (Según estipulado en condiciones particulares del servicio y cronograma establecido para la ejecución del mismo).</li> <li>● Planillas de aportes de pagos al IESS por sueldos y/o horas suplementarias, correspondientes al personal de limpieza que prestaron los servicios en las instalaciones del Hospital General del Sur de Quito, del mes inmediato anterior, con sus comprobantes de pago respectivo que acrediten el pago de los aportes. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales (impreso de la página web institucional del IESS).</li> <li>● Original o copia certificada de roles de pagos del personal de limpieza debidamente firmado o documento que acredite su pago, del mes al cual corresponde el servicio. Estos documentos deberán entregarse clasificados por orden alfabético.</li> <li>● Presentar los comprobantes de pago, de los beneficios laborales décimos tercero y cuarto sueldos, debidamente firmados, cuando aplique en los meses correspondientes.</li> <li>● Informe de movimientos del personal de limpieza que contenga personal entrante nuevo, saliente, reemplazos realizados durante el mes inmediato anterior.</li> <li>● Copias del Registro de avisos de entrada y/o salida del IESS del personal, según corresponda, del mes inmediato anterior (personal entrante o saliente) cuando aplique.</li> <li>● Presentar las Hojas originales de control de supervisión por área de servicio, firmados por los auxiliares del servicio de limpieza de turno, el supervisor, el jefe técnico, y el Administrador (a) del contrato, acompañado de su respectivo Informe de Supervisión.</li> <li>● Informe del jefe técnico del servicio de limpieza original, por parte del Contratista.</li> <li>● Informe de asistencia (biométrico o firmas de asistencia).</li> <li>● Lista de verificación de insumos, materiales, químicos y equipos de bodega (kardex y consolidado mensual, a ser utilizados en el servicio, acompañado del respectivo Informe técnico del servicio de limpieza original, por parte del Contratista.</li> <li>● Clasificar los productos químicos en una bodega, insumos fungibles en otra bodega, rotulados con una separación considerable, evitando que estos se mezclen.</li> </ul> <p>En forma mensual se suscribirá actas de entrega recepción parciales del servicio, y en el último pago del servicio se suscribirá el acta de entrega recepción definitiva del servicio, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y demás normativa conexas en materia de contratación pública, entre el Contratista y el Administrador (a) del contrato. El Hospital General del Sur de Quito se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento o fecha que lo considere necesario, la información adicional o documentos, en lo referente al cumplimiento de pago de obligaciones laborales, entre otros de ser necesarios.</p>
-----------------------------	--

Oficio Nro. IESS-HG-SQ-2023-0688-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2023

Plazo de ejecución:	El plazo de entrega de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO, objeto de la presente contratación será de 365 días, contados a partir del día siguiente de la protocolización del contrato conforme lo establece el Art. 69 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que indica: “Suscripción de Contratos.-Los contratos que por su naturaleza o expreso mandato de la Ley lo requieran se formalizarán en escritura pública dentro del término de quince (15) días desde la notificación de la adjudicación. Los contratos cuya cuantía sea igual o superior a la base prevista para la licitación se protocolizarán ante Notario Público. Los gastos derivados del otorgamiento del contrato son de cuenta del contratista.”
Cantidad de mercadería o servicio objeto de la contratación:	De conformidad con lo establecido en el Término de Referencia
Tipo de compra:	SERVICIO
Comprenderá negociación:	Conforme a la normativa legal vigente, de ser el caso
Tipo de Procedimiento:	Subasta Inversa Electrónica
Fecha límite para presentación de solicitudes:	No aplica
Dirección para presentación de ofertas:	País: Ecuador, Provincia: Pichincha, Ciudad: Quito, Dirección: Pinlopatá S/N y Moraspungo
Fecha límite de presentación de ofertas:	De conformidad con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación
Idioma de presentación de las ofertas:	Español
Condiciones para la presentación de los proveedores:	De conformidad con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación

Sin otro particular que solicitar, me suscribo de Usted.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Juan Bernardo Sanchez Jara

**GERENTE GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO, ENCARGADO**

Copia:

Señor Magíster

Esteban Humberto Luzuriaga Bassante

**Subdirector Administrativo del Hospital General del Sur de Quito.**

ap/LL/el